



LA-056004

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
DE BAJO RIESGO**

Nº 0444

| | | |
|-----------|-----------|-----------|
| DÍA 11 | MES 03 | AÑO 21 |
|-----------|-----------|-----------|

DATOS GENERALES

| | | | |
|--|----------------------------|---|---------------|
| PERSONA FÍSICA O MORAL | | REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COCINA ECONOMICA "SANCHEZ" | | ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO | |
| UBICACIÓN | | TELÉFONO | |
| NO EXTERIOR S/N | NO. INTERIOR S/N | COLONIA O POBLACIÓ | CÓDIGO POSTAL |
| DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES | | | |
| ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL Ponderante: COCINA ECONOMICA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS | | CLAVE CATASTRAL | |
| FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 13 DE DICIEMBRE DE 2004 | | TAMAÑO DE LA EMPRESA <input checked="" type="checkbox"/> MICRO <input type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE | |

TRAMITE SOLICITADO

| | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ALTA | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL |
| <input type="checkbox"/> BAJA | <input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO | <input checked="" type="checkbox"/> RENOVACION |

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

AUTORIZO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL